



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID  
POR LA QUE SE ADJUDICA PLAZA ESCOLAR EN LA EEI AMANECER, DE  
VALLADOLID, A MANUEL CUADRADO SÁNCHEZ**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se adjudica plaza escolar a MANUEL CUADRADO SÁNCHEZ en el primer curso del primer ciclo de Educación Infantil en la EEI Amanecer, de Valladolid.

De acuerdo con el artículo 23.2 de la citada orden, la matrícula deberá realizarse en el centro adjudicado en el plazo de diez días hábiles.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

Valladolid, 14 de noviembre de 2022.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: María Agustina García Muñoz